



LA CAZA TAMBIÉN VOTA

2026/2030

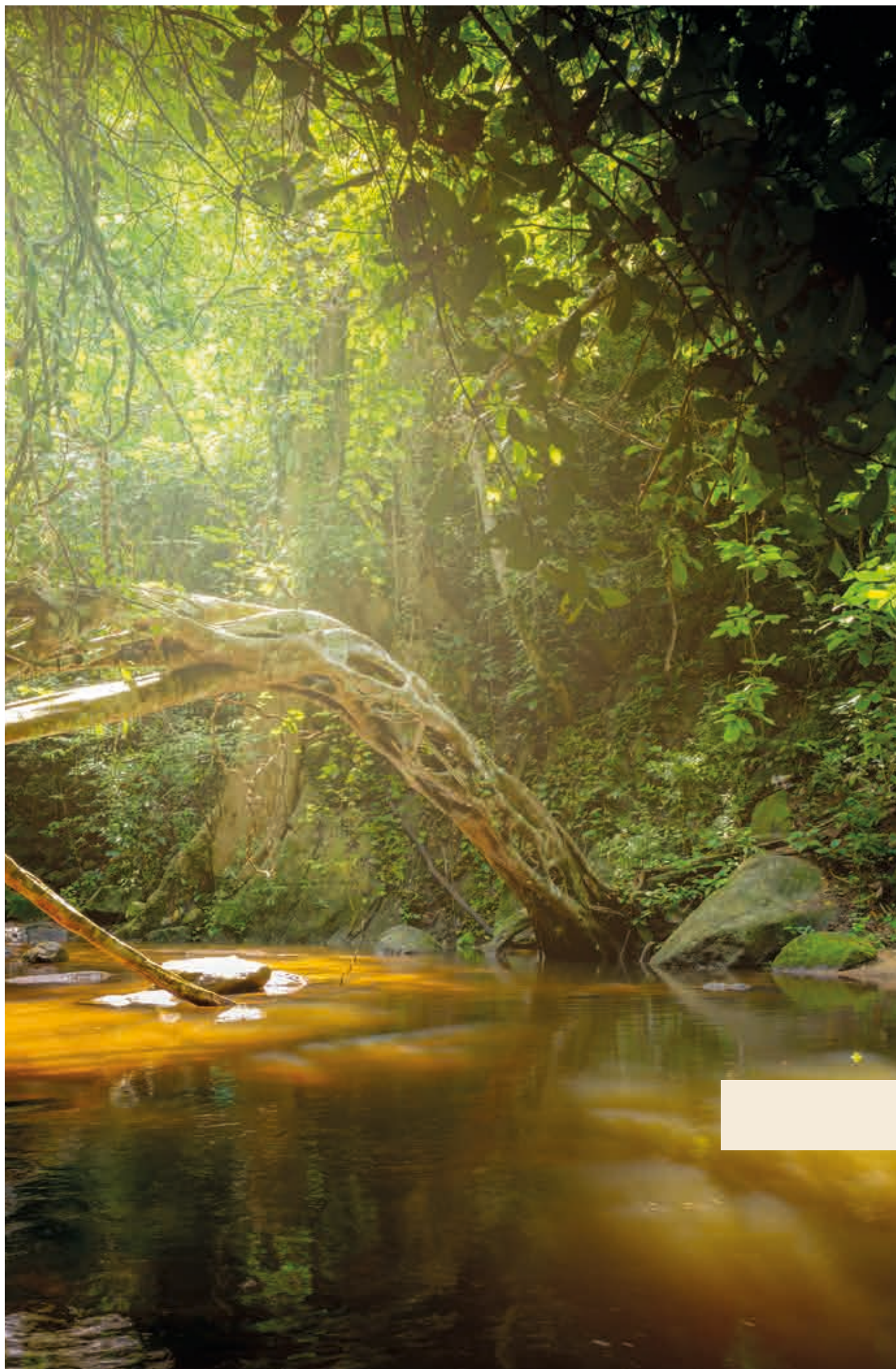
“10 compromisos políticos para el futuro de una actividad cinegética sostenible”



La caza constituye una actividad de profundo arraigo social, cultural y económico, vinculada a la conservación de la biodiversidad, la gestión sostenible de la fauna y el futuro del medio rural español. En todas las regiones españolas, la caza es motor de desarrollo económico, social y medioambiental en el ámbito rural.

Con el objetivo de garantizar su continuidad, protección, modernización y reconocimiento institucional; y en el marco de la campaña LA CAZA TAMBIÉN VOTA para el mandato estatal 2026/2030 la Real Federación Española de Caza, en representación de los más de 300.000 cazadores federados españoles, ha elaborado el presente Decálogo de Compromisos Políticos.

El presente documento recoge los principales retos actuales del sector cinegético nacional, materializados todos ellos en diez compromisos básicos que asumen las diferentes candidaturas y partidos políticos de confluencia en las Elecciones Generales del 29 de noviembre 2026.

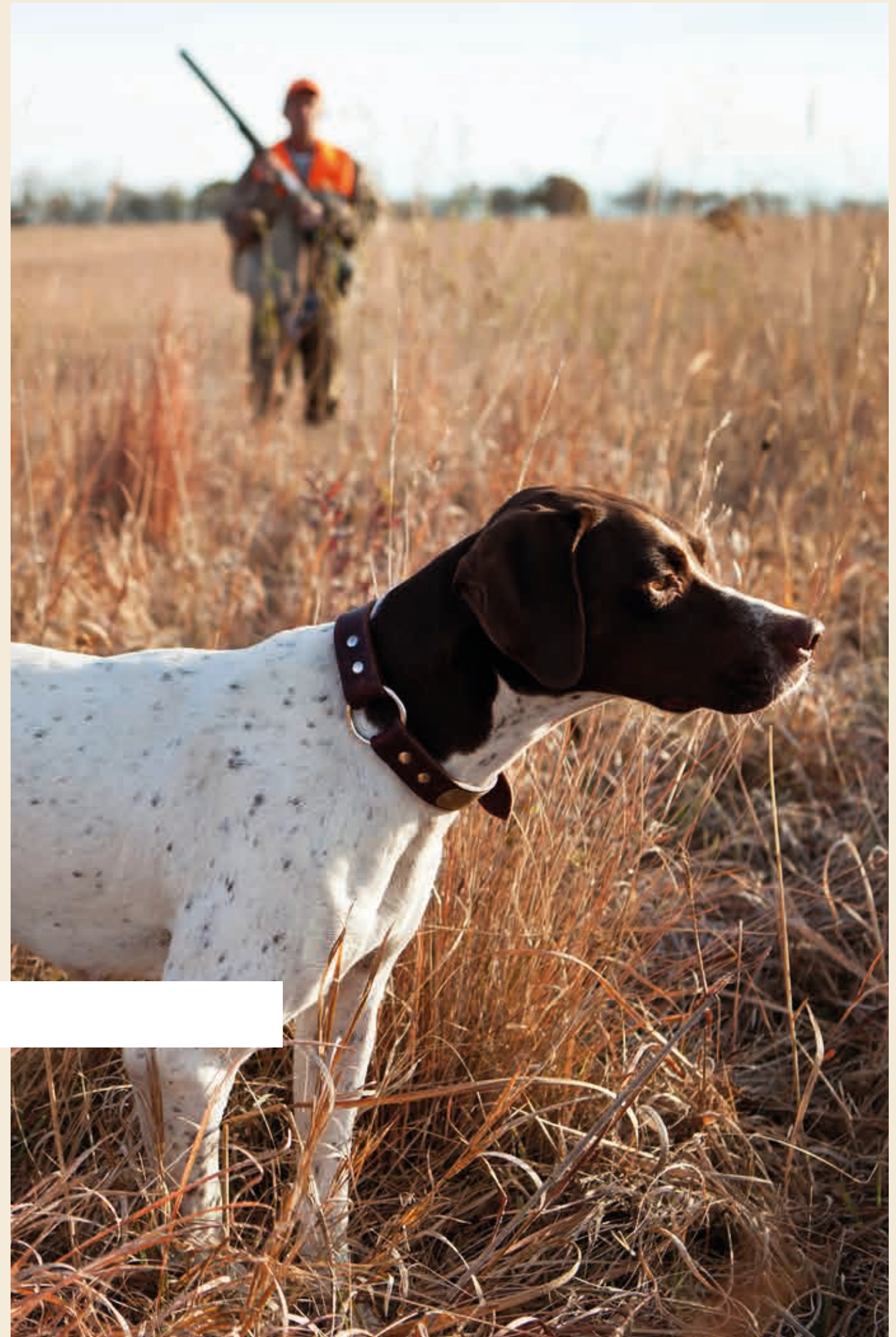


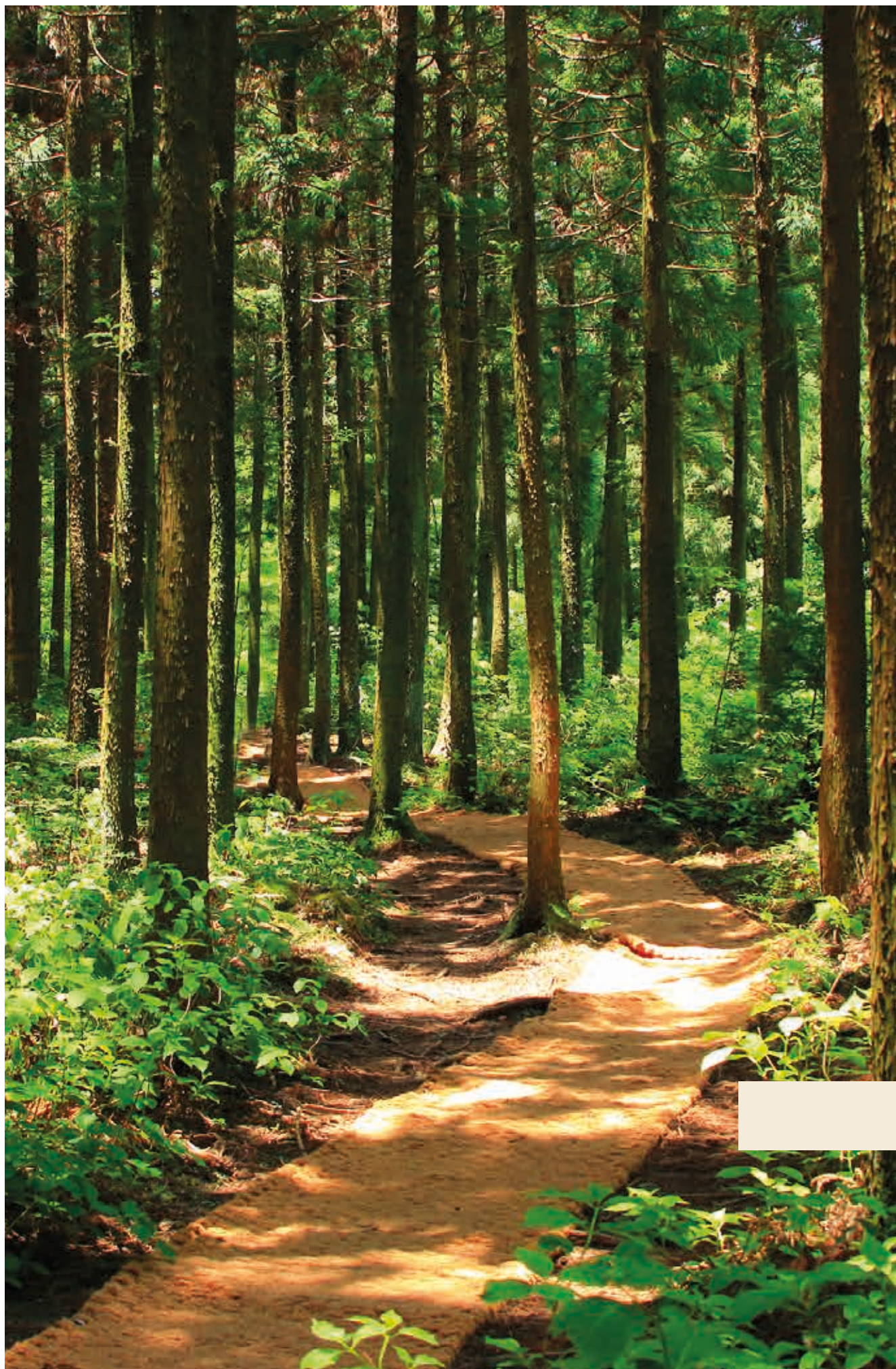
01. PROTECCIÓN Y FUTURO DE LA CAZA SOSTENIBLE

Garantizar el reconocimiento institucional y la protección de la actividad cinegética sostenible, mediante un marco normativo estable, proporcionado y respetuoso con su diversidad territorial, que asegure su continuidad y evite restricciones injustificadas, promoviendo la actualización, financiación y ejecución efectiva de la Estrategia Nacional de Gestión Cinegética.

02. DEFENSA DE LAS TRADICIONES CINEGÉTICAS Y LOS ANIMALES AUXILIARES

Proteger el patrimonio cultural cinegético con especial consideración a las modalidades tradicionales de caza, revisando y adaptando la legislación sobre protección, bienestar y transporte de animales para garantizar una regulación proporcionada y respetuosa con las particularidades de los perros y demás animales auxiliares de caza.





03. RECUPERACIÓN DE HÁBITATS Y BIODIVERSIDAD

Impulsar y orientar las políticas agroambientales, especialmente la Política Agraria Común y los instrumentos de restauración de la naturaleza, para favorecer, mediante incentivos económicos y ayudas suficientes, la adopción voluntaria de prácticas agrícolas beneficiosas para la biodiversidad, la recuperación de la caza menor y la mejora de los hábitats, garantizando la rentabilidad y viabilidad de las explotaciones agrarias.

04. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA FAUNA Y SANIDAD ANIMAL

Reconocer e integrar la actividad cinegética como herramienta de gestión poblacional, prevención de daños agrícolas y accidentes de tráfico, conservación de ecosistemas y coexistencia con la ganadería extensiva. Integrar de forma efectiva al sector en las estrategias de sanidad animal, bioseguridad y prevención de riesgos sanitarios, bajo el enfoque “una sola salud” (One Health), revisando las limitaciones que impidan actuaciones técnicamente justificadas con motivo de conservación ambiental o sanitarias.





05. CIENCIA INDEPENDIENTE PARA LA CONSERVACIÓN

Garantizar que las decisiones sobre gestión de fauna y actividad cinegética se fundamenten en evidencias científicas rigurosas, independientes y contrastadas, impulsando programas de investigación, censos y seguimiento poblacional con participación efectiva del sector cinegético, las universidades y las administraciones públicas.

06. SEGURIDAD JURÍDICA Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.

Garantizar un marco normativo claro, estable y proporcionado para la actividad cinegética, simplificando los procedimientos administrativos, promoviendo la interoperabilidad autonómica y la coordinación y armonización normativa entre comunidades autónomas, con pleno respeto a sus competencias y las particularidades territoriales.



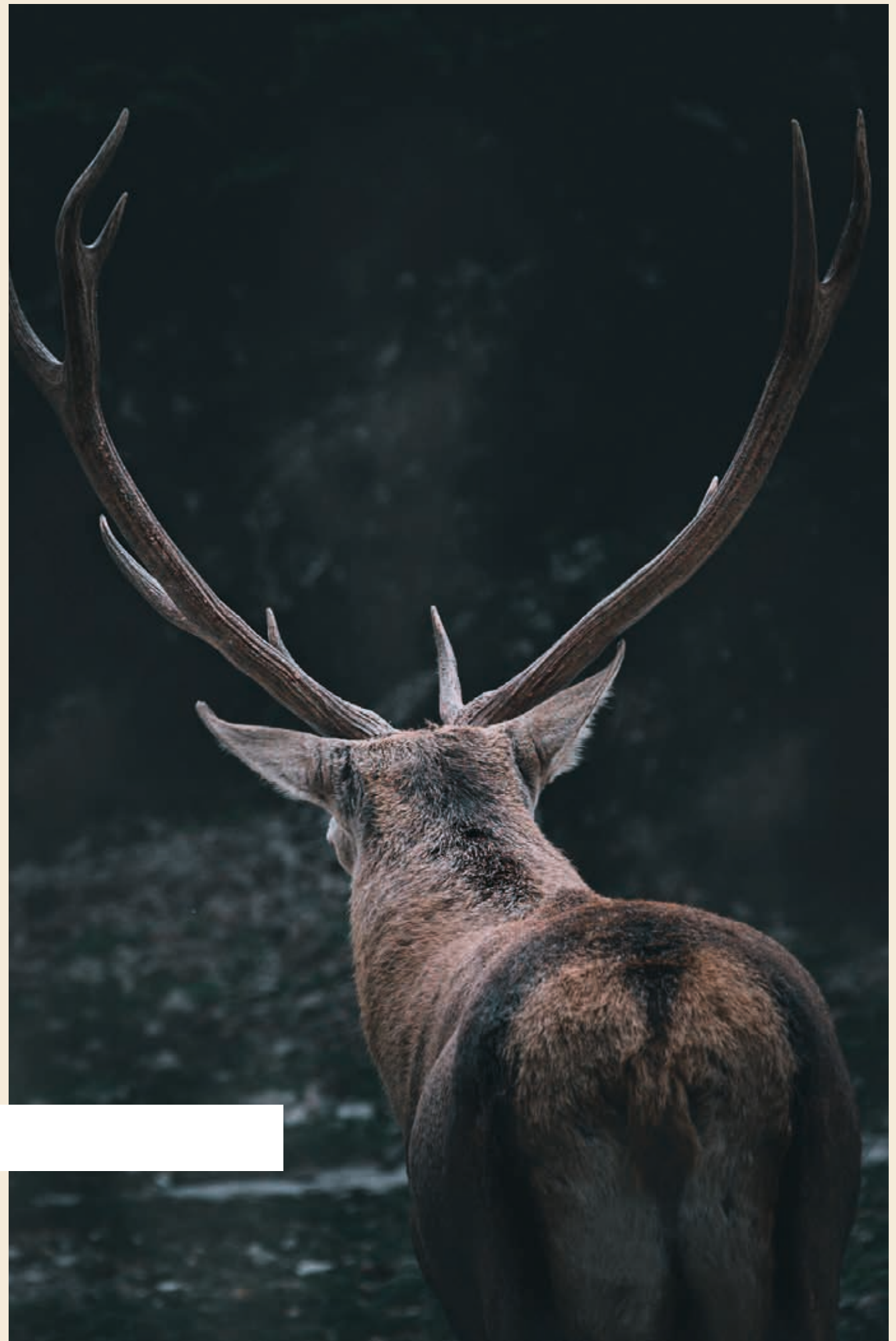


07. SEGURIDAD Y MEDIOS EN LA LUCHA CONTRA EL FURTIVISMO

Reforzar la seguridad, la formación y la lucha contra el furtivismo, mejorando los medios de vigilancia y promoviendo la actualización del Reglamento de Armas para adecuarlo a las necesidades actuales de la actividad cinegética y la gestión de fauna, garantizando la disponibilidad de medios técnicamente adecuados y una regulación proporcionada a su utilización segura.

08. DESARROLLO ECONÓMICO Y FUTURO DEL MEDIO RURAL

Incorporar la actividad cinegética a las políticas públicas de desarrollo rural y reto demográfico, impulsando el empleo, el emprendimiento, el relevo generacional y la incorporación de las mujeres al sector, promoviendo la valorización de la carne de caza y los aprovechamientos cinegéticos como recursos económicos y sociales del territorio, y fomentando la contribución de la caza deportiva al desarrollo del medio rural.





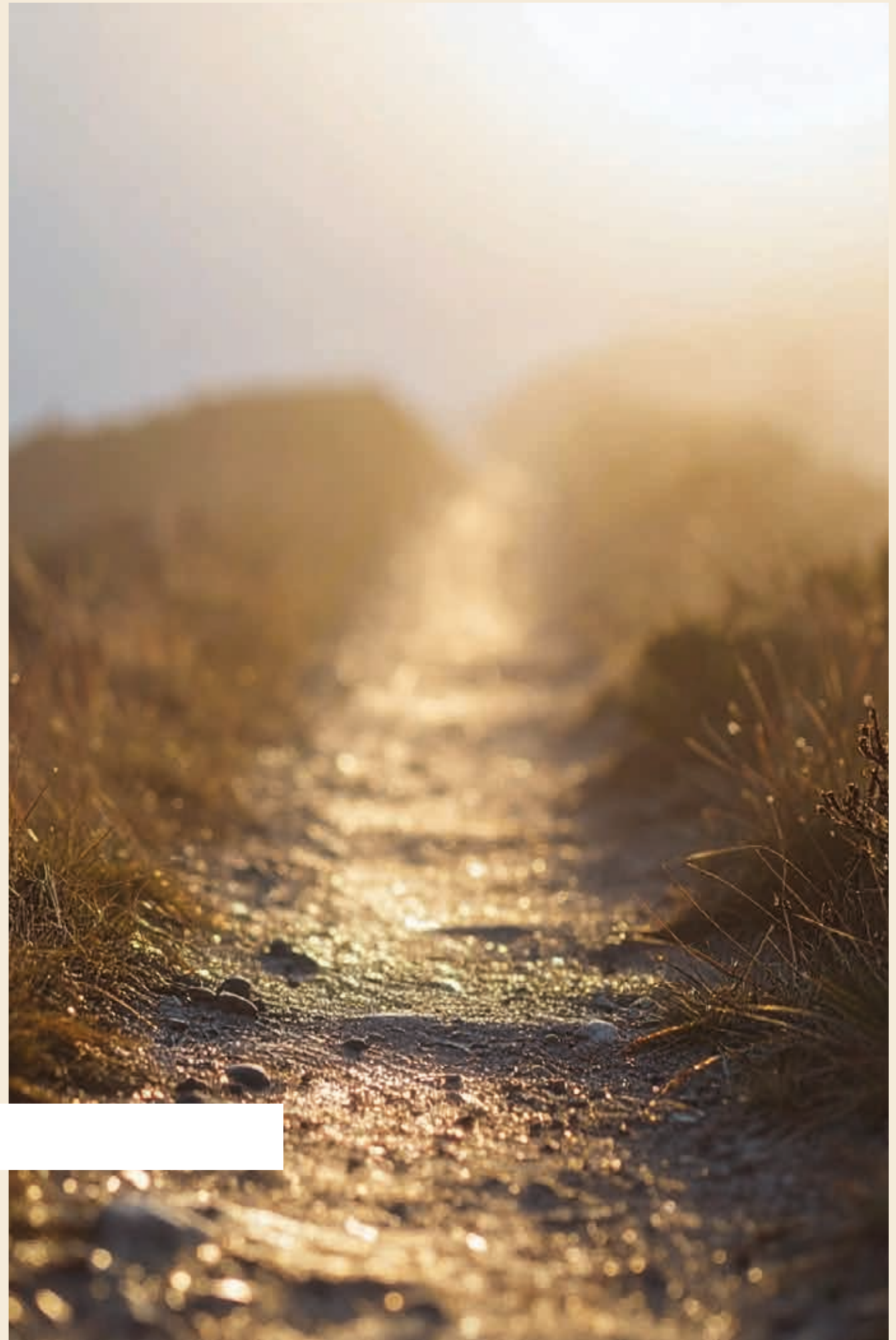
09. PARTICIPACIÓN EFECTIVA EN LAS DECISIONES PÚBLICAS

Garantizar la representación y participación efectiva de las organizaciones del sector cinegético en la elaboración, desarrollo y evaluación de las políticas, estrategias y normas que afecten a la actividad, la conservación de la biodiversidad y el medio rural, tanto en el ámbito nacional como en el europeo, incorporando la evaluación previa del impacto rural y cinegético de las iniciativas normativas que afecten al sector.



10. MODERNIZACIÓN Y TRANSICIÓN AMBIENTAL JUSTA PARA LA CAZA

Impulsar la modernización, la innovación y la formación del sector, garantizando una adaptación gradual, proporcionada y viable a las nuevas exigencias ambientales, especialmente a las restricciones sobre el uso de munición con plomo, con medidas de evaluación de impacto y apoyo técnico y económico para la incorporación de alternativas seguras y eficaces.



DECÁLOGO DE COMPROMISOS POLÍTICOS

LA CAZA TAMBIÉN VOTA

2026/2030

“10 compromisos políticos para el futuro de una actividad cinegética sostenible”

